



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00367753--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para contar con cargos; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Departamento ELECTRÓNICA;

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que por Resolución N° 359-HCS-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Enrique Mariano LIZARRAGA (Leg. 48992), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en TEORÍA DE REDES Y ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de aprobación de la presente Resolución y mientras dure la presente transformación transitoria de planta, o hasta el 31 de Marzo de 2026.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y archívese.

NB/AB/Mbl